

# FICHA PROYECTOS

## **A) IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y PERÍODO DE EJECUCIÓN**

1.- AÑO: 2016

2. Nuevo  Continúa Año Anterior

3. CENTRO: 0221

## **B) IDENTIFICACIÓN PROYECTO**

1.- DENOMINACIÓN: ADAPTACIÓN VIVIENDA MAYORES

2.- PROGRAMA:

- Emergencia Social
- Prevención, Inserción y Promoción
- Alojamiento Alternativo
- Atención al Menor
- Promoción de la Autonomía Personal
- Atención Domiciliaria: Habitabilidad
- Atención Domiciliaria: Manutención
- Atención Domiciliaria: SAD
- Atención Domiciliaria: Teleasistencia
- Información, Valoración, Orientación
- Acompañamiento e Intervención Social

3.- RESPONSABLE: 0111 Director: Juan Poza Fresnillo y  
0113 Responsable de Programa: M<sup>ª</sup> Jose Yagüe

4. – ÁMBITO DE ACTUACIÓN:

- Demarcación
- Zona Básica
- Mancomunidad
- Municipal

**5.- CUANTIFICACIÓN DEL GRUPO DESTINATARIO:**

Nº Usuarios: 30

**6.- TIPO DE PROYECTO:**

- Información, Valoración, Orientación
- Acompañamiento e Intervención Social
- Investigación
- Divulgación, Sensibilización
- Animación, Dinamización Comunitaria
- Apoyo y Fomento. Participación
- Coordinación Institucional

**7.- SECTOR DE POBLACIÓN:**

- Personas en situación de Dependencia
- Familia
- Infancia
- Juventud
- Mujer
- Personas Mayores
- Personas con Discapacidad
- Minorías étnicas
- Personas marginadas sin hogar y transeúntes
- Personas toxicómanas
- Personas refugiadas y aisladas
- Personas emigrantes
- Colectivos en situación de necesidad provocada
- Personas con enfermedad mental
- Personas con enfermedad terminal

**8.- GRUPO DE EDAD:**

- 0-15
- 16-30
- 31-45
- 46-64
- 65-80
- >80
- Toda la población

## C) CONTENIDO DEL PROYECTO

### 1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE JUSTIFICA LA INTERVENCIÓN:

Un año más se mantiene la necesidad de contar con un fondo para garantizar la permanencia de las personas mayores y / o con cierto grado de dependencia en su domicilio, durante el máximo tiempo posible y en las mejores condiciones de vida.

Por el presupuesto de que se dispone, se trata de acometer pequeñas reparaciones o acondicionamientos de la vivienda, que les facilite la estancia en la misma, previniendo así, situaciones de aislamiento social y reduciendo el riesgo de accidentes domésticos, mediante la eliminación de barreras.

Están dirigidas a personas mayores que cumplan el perfil y los requisitos para poder acceder a ellas, tratando de favorecer en todos los casos la permanencia en su entorno más inmediato el máximo de tiempo posible.

También desde el Proyecto de Atención domiciliaria, y a través de la empresa que en Móstoles presta los servicios de Ayuda a Domicilio, contamos con la mejora de proporcionar Ayudas técnicas para facilitar la movilidad de la persona dentro del domicilio.

Para 2016, nos preponemos mantener y cumplir los mismos objetivos

### 2.- OBJETIVOS OPERATIVOS:

1. Eliminar barreras arquitectónicas en 15 viviendas-
2. Aumentar los elementos de seguridad en el entorno habitual al menos en 15 viviendas.

### 3.- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- 1.1 Nº de solicitudes recibidas / nº de solicitudes previstas (100%)
- 1.2 Nº de Ayudas económicas concedidas / nº de ayudas previstas (100%)
- 1.3 Total presupuesto gastado

**D) ACTIVIDADES PREVISTAS / RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES / COSTE**

| 1.Actividades Previstas            |             |   |   | 2.Quien lo realiza           |                    |             | 3. Fecha de inicio y fin de la actividad | 4.PROGRAMA del convenio al que se imputa                |
|------------------------------------|-------------|---|---|------------------------------|--------------------|-------------|--|---|
| Actividades Previstas              | Nº Usuarios | Concepto que genera coste (ver Anexo 1) | Cuantía por concepto                    | Personal Propio              | Externos con coste | Voluntarios |  |   |
| Intervención profesional           | 30          |   |   | 4<br>Responsable de Programa |                    |             | Enero a diciembre de 2016                | Programa de Emergencia social<br>Habitabilidad vivienda |
| Gestión y movilización de Recursos |             |   |   | 32<br>Trabajadoras Sociales. |                    |             |  |   |
| <b>COSTE TOTAL DEL PROYECTO</b>    |             |   | Ver proyecto intervención sociofamiliar |                              |                    |             |  |   |

**E) FINANCIACIÓN:**

| <b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>  | <b>INGRESOS PREVISTOS</b> |
|---|---------------------------|
| <b>AYUNTAMIENTO O MANCOMUNIDAD</b>  |                           |
| <b>CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Otras Direcciones Generales</li></ul> |                           |
| <b>OTRAS CONSEJERÍAS</b>  |                           |
| <b>OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS</b>  |                           |
| <b>ORGANISMOS PRIVADOS</b>  |                           |
| <b>APORTACIÓN USUARIOS</b>  |                           |

Móstoles, 29 de enero de 2016.

Vº Bº  
Concejal Delegada de  
Bienestar Social, Sanidad  
e Igualdad

Fdo.: Juan Poza Fresnillo  
DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES